



Editorial

Información de las novedades en los distintos frentes de la planeación minero energética.

PÁG. 03

Paz total y transición energética

"Es momento de redireccionar nuestros esfuerzos hacia el empoderamiento energético de todos los habitantes en todo el país"...

PÁG. 06

Hall de la fama

Recordamos en imágenes los principales eventos de la Entidad en este periodo.

PÁG. 13

SEXTA EDICIÓN
ABRIL-2024



Editorial

En esta primera edición de Nodo, nos complace informar las novedades en los distintos frentes de la planeación minero energética. Los emocionantes avances en la generación de energía renovable en Colombia representan un logro notable, gracias a la incorporación de una nueva capacidad de **261,35 MW** de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) al sistema eléctrico nacional. Esto se ha logrado a través de Parques Solares y Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH) y significa una inyección de **2.14 GWh/día** de energía limpia.

Este hecho cobra mayor relevancia al considerar que la capacidad instalada de energía solar se ha duplicado en un año, en comparación con años anteriores, lo que contribuye significativamente a la diversificación de la matriz energética del país.

Actualmente, **22 proyectos** de FNCER están en fase de pruebas dentro del Sistema Interconectado Nacional y representan una capacidad total de

1.228,55 MW. Esto equivale a la inyección de aproximadamente **3.52 GWh/día** de energía renovable (solar y eólica) al sistema, lo que representa cerca del **2%** de la producción energética diaria nacional. Una vez superen las pruebas, estos proyectos se sumarán a los **261,35 MW** ya instalados y tendrán un papel clave en la transformación de la matriz eléctrica de Colombia a través de FNCER.

Adicionalmente, se encuentra en trámite de inicio de pruebas una PCH con una capacidad de **10.5 MW**, lo que fortalecerá aún más la capacidad de generación de energía renovable en el país.

Estos avances son un testimonio del firme compromiso del Gobierno Nacional con la transición hacia fuentes de energía más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Invitamos a nuestros lectores a consultar los acontecimientos más relevantes durante este primer trimestre de 2024 en esta edición de NODO.

Paz total y transición energética

¿Y eso qué tiene que ver?

Columna de opinión

Por: Carlos Adrián Correa Flórez

En el marco de la discusión actual sobre la paz es necesario reconocer que su alcance trasciende del mero silenciamiento de las armas. La verdadera paz nos exige un compromiso con la erradicación de las causas estructurales del conflicto como las desigualdades económicas, políticas y sociales, la gestión ineficaz de la tierra o cualquier injusticia que privilegie el disfrute de una vida digna para unos pocos por encima del bienestar de las amplias mayorías. Este enfoque integral es particularmente relevante en el ámbito minero energético, donde la transición hacia el uso de fuentes de energía más sostenibles y justas se presenta como un objetivo inaplazable.

lombia, por ejemplo, más del 50% de estas emisiones provienen del sector AFOLU (agricultura, silvicultura, ganadería, usos de la tierra), actividades que requieren extensas áreas de tierra. La alta concentración de la propiedad, exacerbada por el conflicto armado, dificulta la implementación de prácticas sostenibles y eficientes en la reducción de emisiones. En este sentido, alcanzar la Paz Total, que permita resolver estos patrones de acumulación de la tierra, es crucial para avanzar en una Transición Energética Justa y en la descarbonización de nuestra economía y nuestros imaginarios.

esfuerzo concertado para asegurar que las comunidades puedan producir y consumir su propia energía, respetando los contextos locales y fortaleciendo sus capacidades. Este esfuerzo demanda un cambio en el paradigma que priorice las necesidades de las comunidades e individuos, especialmente aquellos empobrecidos históricamente, por encima de la acumulación corporativa, favoreciendo el bienestar colectivo por encima de las ambiciones del gran capital.

Es momento de redireccionar nuestros esfuerzos hacia el empoderamiento energético de todos los habitantes en todo el país, desde las Juntas de Acción Local (JAL) a lo largo del país hasta cualquier ranchería en La Guajira. Con este enfoque se avanza en la reducción de costos y en la descarbonización de la matriz energética, fomentando el desarrollo local, cimentando una sociedad fundamentada en los principios de la justicia ambiental y social.

"Incorporar la democratización de la energía como parte de la ecuación de la paz sugiere que un acceso mayor y equitativo a la energía es esencial para construir una sociedad más justa".

La relación entre Paz Total y Transición Energética Justa resulta evidente. Esta última no consiste únicamente en la adopción de tecnologías limpias o incrementar la eficiencia energética, sino de hacerlo de una manera que garantice beneficios equitativos para todos y todas. Por tanto, resulta fundamental abordar dos aspectos fundamentales en este proceso.

Primero, la gestión eficiente y sostenible de la tierra tiene un impacto directo en la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, contribuyendo a la mitigación de la crisis climática. En Co-

Segundo, la democratización de la energía se convierte en una estrategia clave para abordar algunas causas estructurales del conflicto armado, incluyendo la pobreza y exclusión social. Una gestión de la energía, cuando es justa, eficiente y sostenible, se convierte en un pilar para la democratización de este recurso, garantizando equidad en su generación, transporte y consumo. Este enfoque es clave para mitigar las desigualdades que han alimentado el conflicto en el país.

La promoción de la democratización energética requiere de un

Incorporar la democratización de la energía como parte de la ecuación de la paz sugiere que un acceso mayor y equitativo a la energía, así como una gestión justa y eficiente de la tierra, son esenciales para construir una sociedad más justa y con una menor huella de carbono.

En este punto de inflexión crítica en el que nos encontramos como humanidad, la pregunta que debemos hacernos es si vamos a continuar privilegiando el aumento de la riqueza de unos pocos sobre el bienestar colectivo, o si vamos a elegir el camino hacia la construcción de una sociedad equitativa, justa y en paz.

Resultados

Subasta de cargo por confiabilidad

Nota

Por: Oliver Javier Díaz Iglesias

En el marco de la Subasta del Cargo por Confiabilidad, adelantada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y administrada por el operador del mercado XM S.A. E.S.P., destacamos el logro significativo de habilitar las 33 nuevas plantas que resultaron adjudicatarias por medio de este mecanismo. Este resultado exitoso subraya el valor de nuestro trabajo conjunto con CREG y XM, demostrando cómo la colaboración interinstitucional es fundamental para avanzar en la seguridad y sostenibilidad energética del país.

“Los resultados de la Subasta del Cargo por Confiabilidad que hoy publica la CREG, junto a XM, son posibles gracias a la gestión previa de la UPME. Hemos venido trabajando de manera rigurosa en la asignación de puntos de conexión para las diversas solicitudes; entre ellas, las 32 nuevas plantas renovables, solares y de biomasa, que

resultaron adjudicatarias en este mecanismo. De esta manera, contribuimos habilitando la energía firme y limpia requerida por el país”, manifestó el director de la UPME, Adrián Correa.

Tras los resultados de la Subasta, por primera vez los departamentos de Caquetá y Cauca se benefician de proyectos con conexiones aprobadas y Obligaciones de Energía Firme (OEF) asignadas a través de un mecanismo como este. Se trata de los proyectos solares fotovoltaicos La Primavera, con 57 MW de capacidad asignada, y Las Marías, con 99.5 MW de capacidad.

“Este logro refuerza la confianza en el suministro de energía y consolida el compromiso de la UPME, junto a las instituciones del sector eléctrico, por garantizar una matriz energética confiable, diversa y sostenible para el desarrollo del país”, afirmó Adrián Correa.



La UPME amplía su planta

para hacer frente a los desafíos en la planeación de la Transición Energética Justa

Nota

Por: Angie Katherine Torres Rojas

A través de los Decretos No. 2121 y 2122 de 2023 se aprobó la reestructuración de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME). Esta reforma incluye la incorporación de nuevos cargos con variados perfiles que fortalecen las competencias de la entidad para dar respuesta a los nuevos desafíos que demanda la transición energética del país y a las diferentes asignaciones en más de 15 temáticas sectoriales.

El objetivo principal de esta primera fase de modernización fue fortalecer administrativamente la estructura organizacional, lo que incluyó transformar la Oficina de Gestión de la Información (OGI) en la Oficina de Tecnologías

de la Información y en la Subdirección de Gestión de la Información, así como crear la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora Jurídica. Estos cambios buscan optimizar los procesos internos y contribuir al logro de los objetivos misionales de la UPME y del sector energético.

La modificación de la estructura y la ampliación de la planta de personal evidencian el compromiso del Gobierno Nacional con la promoción de la Transición Energética Justa. Esto se logra mediante la formalización de puestos de trabajo en el sector público y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, buscando democratizar el modelo energético nacional.



Gobierno mantiene plan para mitigar fenómeno de El Niño en el sector energético

Nota

Por: Jeimmy Janeth Posos Ramírez

El Gobierno Nacional mantiene vigente el plan de choque para mitigar el impacto del fenómeno de El Niño desde el sector energético. Este esfuerzo se coordina por medio de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética (CAC SSE), integrada por el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), el IDEAM y otras entidades y empresas del sector. Como parte de esta iniciativa, hemos impulsado un conjunto de estrategias enfocadas en la reducción de los efectos de la crisis.

Durante los últimos 11 meses desde el CAC SSE se han adelantado 43 acciones, dentro de las cuales destacan: seguimiento a la situación financiera y de mantenimiento a plantas de generación, cumplimiento de obligaciones de energía firme por parte de estas, desarrollo de campañas de uso eficiente de energía, medidas de seguimiento al comportamiento de los recursos hídricos, solares y eólicos, diseño de campañas de comunicación sobre uso

eficiente de energía, revisión y ajuste de aspectos normativos y regulatorios para garantizar viabilidad de acciones y seguimiento a las variables operativas y a la nueva infraestructura del Sistema de Transmisión Nacional (STN).

En palabras de Adrián Correa, director de la UPME, “Desde el año pasado adelantamos 12 sesiones de la misma y desde muy temprano nos anticipamos al fenómeno de El Niño para asegurar la prestación del servicio de energía eléctrica de todos los colombianos y tomar las medidas necesarias en materia de gestión logística y mantenimiento del sistema de redes eléctricas, así como de la gestión y la logística para el suministro de gas, carbón y combustibles líquidos”.

El funcionamiento del CAC SSE ha evidenciado la importancia de la colaboración entre empresas y entidades gubernamentales para actuar de forma conjunta en esta y futuras crisis. Así mismo, se mantendrá comunicación interinstitucional constante para tomar decisiones coordinadas frente a nuevas situaciones que se puedan presentar.



Después de 30 años...

La unidad de Planeación Minero Energética **se sindicaliza.**

Nota

Por: Jeimmy Janeth Posos Ramírez

En nuestros casi 30 años de historia, la Unidad de Planeación Minero Energética no había experimentado un proceso de sindicalización. Sin embargo, a mediados de 2023, un grupo de empleados inició la gestión para formar parte de un sindicato para garantizar mejoras en sus condiciones laborales. Tras evaluar diversas opciones, optaron por unirse al Sindicato de Trabajadores del Sector Minero Energético (SINTRA-MINERALES), un sindicato de industria que representa a trabajadores del sector minero energético, incluyendo a aquellos del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y, ahora, la Unidad de Planeación Minero Energética.

Como sindicato de industria, SINTRA-MINERALES tiene una relación directa con las entidades afiliadas, lo que le permite una participación activa en el seguimiento de acuerdos sectoriales firmados con el Ministerio de Minas y Energía. Es destacable el interés y apoyo de la dirección de la UPME en este proceso, brindando los espacios de diálogo y escucha que han sido solicitados por la organización sindical. Gracias a esto, actualmente 30 servidores públicos de la UPME, que representan el 25% de la planta de personal de la entidad, pertenecen a este sindicato.

Por primera vez los trabajadores de la UPME presentarán un pliego de solicitudes ante la administración, con el objetivo de negociar mejoras en las



condiciones laborales para todos los servidores públicos de la entidad. Este proceso iniciará el primer trimestre del año 2024.

Para quienes estén interesados en formar parte del sindicato, pueden inscribirse mediante el siguiente enlace escaneando el código QR:



La Unidad de Planeación Minero Energética construyendo el



Plan Estratégico Institucional 2023-2026 desde el territorio

Por: Angie Katherine Torres Rojas

En la UPME buscamos fortalecer nuestra misio-
nalidad de planificación
en el sector minero ener-
gético a partir de nues-
tros cambios estructu-
rales, de las diferentes
necesidades de los terri-
torios, de la realidad del
país y del contexto mun-
dial. Con este objetivo,
estamos desarrollando
una planeación orientada
a repensar las economías
extractivas y avanzar ha-
cia la descarbonización de
los imaginarios, delinean-
do escenarios factibles y
empleando tecnologías de
Fuentes No Convencio-
nales de Energías Re-



novables (FNCER) para el futuro de Colombia.

Por lo tanto, en la UPME nos estamos convirtiendo en el nodo donde se plantean discusiones disruptivas para el país respecto al ámbito minero energético. Abordamos, con rigurosidad técnica, iniciativas de transformación de mediano y largo plazo que permitan materializar la Transición Energética Justa. Nuestra tarea de planeación aporta a la democratización energética, asegurando que la población tenga un mejor acceso y mayor poder de decisión sobre los recursos y productos energéticos. A su vez, esto contribuye al

mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo de los territorios.

El Plan Estratégico Institucional de la UPME, resultado de un ejercicio técnico, participativo y articulado, refleja este compromiso. A través de este, hemos analizado cómo está actuando nuestra entidad con respecto a nuestro objeto misional, nuestra participación en el sector y los cambios en el contexto interno y externo. A partir de esta evaluación, hemos identificado enfoques, herramientas y prioridades en las que nos estaremos concentrando como entidad durante los próximos cuatro años.





La estructura del Plan Estratégico Institucional incluye componentes relevantes y suficientes que nos permiten planear integralmente, y con enfoque interseccional, el desarrollo minero energético del país, liderando la gestión de la información para la Transición Energética Justa. Para el año 2035, proyectamos que la UPME sea reconocida como el centro de pensamiento del sector minero

energético, influyendo en el desarrollo económico, social y ambiental del país. Esto lo lograremos a través de una planeación integral construida desde los territorios, la cual se va a materializar mediante tres objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la planeación y la investigación con estándares científicos, integrando los componentes social, ambiental, de cambio climático,

territorial, étnico, de género, diferencial desde una mirada interseccional para la Transición Energética Justa.

2. Liderar la gestión de la información sectorial y consolidar la modernización de la entidad para fortalecer la planeación minero energética del país y el rol como el CIO del sector.

3. Propiciar posturas técnicas disruptivas y transformadoras, desde la planificación minero energética integral, para propender por cambios en materia económica, social y fiscal del país.

Para más información sobre este Plan Estratégico Institucional 2023 - 2036, consulta:

https://www1.upme.gov.co/Planes/Plan_Estrategico_institucional_2023-2026_para_consulta.pdf



1. Asamblea de
Servicios Públicos
Tumaco

2. Visita Milpa S.A

3. Visita San
Fernando EPM

4. Encuentro con la
UNAL de la Paz

7. Asamblea de
Servicios Públicos
Sincelejo

Hall de la fama

Recordamos los principales
eventos en este periodo

5. Ciclo de
WORKSHOPS.
Planes y
Programas
de Inversión

6. Consolidación
del decálogo de la
Red Nacional de
Conocimiento en
el marco del Pacto
por una Transición
Energética Justa
Intensiva en
Conocimiento.

8. Socialización Plan de
Abastecimiento de Gas
Natural 2023-2038

Hall de la fama

Recordamos los principales eventos en este periodo

9. Cumbre Energética del Caribe



10. Café UPME Plan de Gas



11. Café UPME U. Antioquia



12. Portón del sol



13. 2nd Colombia Green Energy Summit 2024



14. Colombia Genera

15. Ser Colombia

16. Inauguración del parque Solar la Loma

17. Reunión con ASOCARS Procuraduría



Clasificados

Posesiones UPME



1

Ruth Adriana Navas

Profesional Especializado
Código 2028 Grado 22
Subdirección de Demanda



2

Johanna Stella Castellanos Arias

Subdirectora de Gestión
de la Información
Código 0040 Grado 21
Subdirección General



3

Edith Carolina Chavez

Profesional Especializado
Código 2028 Grado 20
Secretaría General



4

Yenny Carolina Barrera Rodríguez

Profesional Especializada
Encargada
Código 2028 Grado 22
Oficina Asesora Jurídica



5

Olga Victoria del Socorro González

Asesora Encargada
Código 1020 Grado 13
Subdirección de Demanda



6

Diego Armando Vanegas

Jefe oficina Asesora
Código 1045 Grado 15
Oficina Asesora de
Planeación



7

Linda Mayerly Cardenas

Asesora
Código 1020 Grado 08
Dirección General



8

Andres Felipe Peñaranda

Asesor
Código 1020 Grado 08
Dirección General



9

Jessica Arias Gaviria

Subdirectora de Demanda



10

Héctor Andrés Rosero Becerra

Asesor
Código 1020 Grado 16
Dirección General



11

Maria Paula Torres Marulanda

Jefe de Oficina Asesora
Jurídica



12

Ingrid Viviana Garzón Garzón

Asesora
Código 1020 Grado 16
Dirección General



13

José Lenin Morillo Carrillo

Subdirector de Energía
Eléctrica

Publicaciones Destacadas en la red

Proyección de la demanda de energía eléctrica del SIN

La Proyección de la Demanda de Energía Eléctrica, Potencia Máxima y Gas Natural 2023 -2037



Documentos publicados en nuestra página web:

https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Documents/Proyecciones_de_Demanda_Final_v_31_01_2024.pdf

Balance energético colombiano



En la realización de este documento se implementó una nueva metodología basada en las recomendaciones realizadas por la Agencia Internacional de Energía que se recogen en el documento "International Recommendations for Energy Statistics (IRES)".

La presente publicación del BECO corresponde a la versión agregada de la información disponible al momento de la publicación. Por lo tanto, este documento se mantendrá en constante actualización, y las nuevas versiones se darán en la medida en que nuevos datos de producción y consumo de los diferentes energéticos se encuentren disponibles.

https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Documents/Beco/BECO_agregado.xlsx

https://www1.upme.gov.co/sipg/Publicaciones_SIPG/Documento_Borrador_Plan_Abastecimiento_GasNatural_2023-2038.pdf

Comité

Editorial

Director general

Carlos Adrián Correa Flórez

Coordinadora de contenido

Linda Cárdenas Ramírez

Editor

David Felipe Céspedes Rodríguez

Equipo de redacción

Jeimmy Janeth Posos Ramírez

Oliver Javier Diaz Iglesias

Angie Katherine Torres Rojas

Diagramación y diseño

Diego José Peñaranda

Fotografía

Jeison Ortega



Editorial

Información de las novedades en los distintos frentes de la planeación minero energética.

PÁG. 03

Paz total y transición energética

"Es momento de redireccionar nuestros esfuerzos hacia el empoderamiento energético de todos los habitantes en todo el país"...

PÁG. 06

Hall de la fama

Recordamos en imágenes los principales eventos de la Entidad en este periodo.

PÁG. 13

SEXTA EDICIÓN
ABRIL-2024